

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8120 *Acuerdo de 14 de junio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias del orden jurisdiccional social, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 5 de abril de 2018.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de 8 plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden jurisdiccional social, para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado o Magistrada, convocado por Acuerdo de 5 de abril de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de abril), en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de la parte primera de las normas que rigen la presente convocatoria, la Comisión Permanente acuerda:

Primero.

Aprobar las relaciones de personas admitidas y excluidas, con carácter provisional, para el presente proceso selectivo.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el presente acuerdo, con la relación de personas excluidas, con expresión de las causas de la exclusión. Las listas provisionales completas de personas admitidas y excluidas se publicarán en la página web www.poderjudicial.es dentro de la pestaña «Servicios» en el apartado «Acceso a la categoría de Magistrado/a» en la sección «Convocatorias en curso», a fin de facilitar la comprobación de la inclusión o no en las mismas.

Tercero.

Quienes aparezcan en las mismas como excluidas o no se encuentren en las relaciones de admitidas, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos, que se codifican con arreglo a las causas expresadas en el referido anexo.

Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al presidente del Consejo General del Poder Judicial y se podrán presentar directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid) o por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser admitidas, quedarán definitivamente excluidas.

En todo caso, con objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, permitir su subsanación en tiempo y forma, las personas interesadas comprobarán fehacientemente no solo que no figuran en la relación de excluidas sino, además, que sus nombres constan en la lista de admitidas.

Cuarto.

Las alegaciones contra la inadmisión se harán llegar en instancia que reúna los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mientras que la documentación que no fue aportada inicialmente y que origina la exclusión provisional, se presentará como establece la base tercera de la parte primera de las normas que rigen la presente convocatoria, en formato CD o DVD (duplicado), que sustituirá al inicialmente presentado, incorporando en un mismo CD o DVD toda la información que se pondrá a disposición del Tribunal calificador para que lleve a cabo la valoración de méritos y en el que estará incluida la información aportada «ex novo» con motivo de la subsanación.

Madrid, 14 de junio de 2018.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO

Relación de aspirantes provisionalmente excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 8 plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden social, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 5 de abril de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)	(4)
G	Del Campo Fernández, Francisco	22975074Y	G	L	Social.
C	Fernández Fernández, Juan José	33326842A	G	D	Social.
C	Ferriz Ramírez, Inocencia	29008053Q	G	L	Social.
C	Gómez García, Isabel María	75222741E	G	L	Social.
C	Gómez Vallecillo, Francisco Javier.	30499827X	G*	L	Social.
C	Martínez Arraez, Paloma	08979492Q	G	L	Social.
A	Martínez Ferez, Jesús	34795581P	G	L	Social.
C	Méndez Tojo, Ramón	33277692G	G	L	Social.
C	Muñoz Berezo, Gonzalo	50432976W	G	L	Social.
C,D,E,3,F,G	Núñez Ramos, Anunciación	33816824Q	G	L	Social.
C,D,E,G	Pousa Nogueiras, Julia	76715463K	G	L	Social.
C	Samsó Bardes, Francisco	37723551D	G	L	Social.
G	Seguido Guadamillas, Javier	03855315D	G	L	Social.
C	Tomé Arnaiz, Ana María	38093353V	G	L	Social.
G	Tornadijo Sabaté, Mónica	46728726V	G	L	Social.
G	Zaragoza Teuler, Vicenta Ángeles	29020912H	G	L	Social.

* No acredita la participación por el turno LAJ.

(1) Causa de exclusión.

(2) Turno de participación (G: General; LAJ: reserva para Letrados de la Administración de Justicia).

(3) Turno: L (libre), D (discapacitado).

(4) Especialidad.

Codificación de las causas de exclusión

A. Presentar la solicitud de participación fuera de plazo.

B. No aportar archivo con la imagen del documento nacional de identidad.

C. No reunir o no justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos en la convocatoria (no aportar certificado del Consejo General de la Abogacía, de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia o de la autoridad competente en el caso de los funcionarios).

- D. No presentar el modelo de solicitud normalizado.
- E. No haber abonado la tasa por derecho de examen o no acreditar debidamente el derecho a la exención de la tasa:
 - E.1 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.2 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.5 No presentar el título de familia numerosa o ser defectuoso el aportado.
 - E.6 No acreditar la condición de víctima del terrorismo.
- F. No haber firmado la solicitud.
- G. No presentar los méritos en el formato previsto en la parte segunda, baremo de méritos de la convocatoria: CD o DVD; presentar estos dispositivos vacíos o con archivos ilegibles o defectuosos o no ajustarse a las instrucciones indicadas en la página www.poderjudicial.es. La subsanación de esta sola causa no prejuzga el cumplimiento del resto de requisitos que no hayan podido comprobarse.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia en materias propias de los órganos del orden jurisdiccional Social. (Acuerdo de 5 de abril de 2018 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial)

CAUSA EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO G/LAJ	TURNO L/D	ORDEN
	ABRISQUETA COSTA, PEDRO	40349158M	LAJ	L	social
	ALEGRE NUENO, MANUEL	25411525K	G	L	social
	ANTON ALEMANY, RAMON	25124276L	G	L	social
	ARBONES LAPENA, HILDA-IRENE	43746099F	G	L	social
	ARMENTEROS MONTORO, ENCARNACION	26032569L	G	L	social
	ARREDONDO GARCIA, JESICA	47709817C	G	L	social
	ARROYO MENA, MARIA CARMEN	08826801E	G	D	social
	BALLESTEROS ESCRIBANO, CARMEN	05125216B	G	L	social
	BANDRES OROÑEZ, LUIS CARLOS	29095699D	G	L	social
	BARRANCO GAMEZ, JOSE MANUEL	26213556L	G	L	social
	BARTOLOME MARTIN, ANTONIO	30600851H	G	L	social
	BENITA ARAMENDIA, ANA	07251885P	G	L	social
	BLANCO LOPEZ, JORGE	34725531Q	G	L	social
	BURRIEL RODRIGUEZ, PEPA	47458765J	G	L	social
	CAMARGO SANCHEZ, MARIA CARMEN	07519959V	G	L	social
	CARBALLO NEIRA, MARTA	46910040E	G	L	social
	CONEJO PEREZ, ANA MARINA	39341832X	G	L	social
	DE SANTIAGO MAIGI, SONIA	52603591S	G	L	social
	DE YZAGUIRRE SCHARFHAUSEN, MARIA PAZ	05218903L	G	L	social
G	DEL CAMPO FERNANDEZ, FRANCISCO	22975074Y	G	L	social
	DEL PINO HERNANDEZ, MARIA TERESA	07488169J	G	L	social
	DIAZ CEREZO, EVA	36987404T	G	L	social
	DOGANOC DE LEON, MARIA	52172457Q	LAJ	L	social
	ESTEVA RAMOS, LETICIA	23775865Y	G	L	social
C	FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE	33326842A	G	D	social
	FERNANDEZ LOPEZ, YOLANDA	52517413H	G	L	social
	FERNANDEZ SERNA, MARIA INMACULADA	06252998B	G	L	social
C	FERRIZ RAMIREZ, INOCENCIA	29008053Q	G	L	social
	FONS CARBONELL, MARGARITA ROSA	43077796S	G	L	social
	GALAN GUTIERREZ, CARLOS JAVIER	06561191G	G	L	social
	GARCIA MARTINEZ, GEMA	77322790X	G	L	social
	GARCIA SUAREZ, MANUEL MIGUEL	75698851D	LAJ	L	social

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia en materias propias de los órganos del orden jurisdiccional Social. (Acuerdo de 5 de abril de 2018 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial)

CAUSA EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO G/LAJ	TURNO L/D	ORDEN
C	GOMEZ GARCIA, ISABEL MARIA	75222741E	G	L	social
C	GOMEZ VALLECILLO, FRANCISCO JAVIER	30499827X	G(*)	L	social
	GONZALEZ GUERRERO, MARIA JOSE	27340023S	G	L	social
	GONZALEZ HERNANDEZ, JULIO	00395361Z	G	L	social
	GONZALEZ MARIN, CARLOS RAFAEL	22979350G	G	L	social
	GRANERO PEÑALVER, JUAN	33869622Y	G	L	social
	GUILLEN BRANDO BERRAQUERO, RAFAEL JAVIER	75403855B	G	L	social
	HERNANDEZ MORALES, INMACULADA	22984637R	G	L	social
	HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE	48316728F	G	L	social
	IZQUIERDO CARBONERO, FRANCISCO JAVIER	25314950T	LAJ	L	social
	JULVE HERNANDEZ, MARIA DEL MAR	18959467S	G	L	social
	LABORDA FERRER, RICARDO JAVIER	25157636Y	G	L	social
	LACOMBA PEREZ, FRANCISCO RAMON	20166149W	G	L	social
	LAFUENTE SUAREZ, JOSE LUIS	10587434M	G	L	social
	LOPEZ GUTIERREZ, ERDIÑE	78886965R	G	L	social
	LOPEZ LLUCH, MARIA INMACULADA	30617848H	G	L	social
	LOPEZ MOSTEIRO, RICARDO	32416483F	G	L	social
	LOPEZ PEREZ, JOSE MIGUEL	32787573S	G	D	social
	MACHUCA RODRIGUEZ, SANTIAGO MANUEL	75425417E	G	L	social
	MADRID GOMEZ, JUAN JOSE	29184360M	G	L	social
	MALFEITO NATIVIDAD, FRANCISCO JOSE	03098466K	G	L	social
	MARCO PEREZ, SERGIO	46760745C	G	L	social
	MARRERO SANCHEZ, ESTELLA MARIA	44700005B	G	L	social
	MARRUECOS RUMI, MARIA ESTHER	27508722D	G	L	social
	MARTIN ANDRES, RAQUEL	09796920R	LAJ	L	social
	MARTIN DIZ, MANUEL LUIS	52142451W	G	L	social
C	MARTINEZ ARRAEZ, PALOMA	08979492Q	G	L	social
	MARTINEZ ASTEINZA, OSCAR	14604835L	G	L	social
A	MARTINEZ FERREZ, JESUS	34795581P	G	L	social
	MAS SALINAS, JORGE	46213191G	G	L	social
	MENDEZ DIESTRO, FERNANDO	51902161Q	G	L	social
C	MENDEZ TOJO, RAMON	33277692G	G	L	social

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia en materias propias de los órganos del orden jurisdiccional Social. (Acuerdo de 5 de abril de 2018 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial)

CAUSA EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO G/LAJ	TURNO L/D	ORDEN
	MIRANDA LUJAN, MIGUEL	05659537L	G	L	social
	MORALES CORTES, JUAN CARLOS	52526121D	G	L	social
	MORALES VALLEZ, MARIA CONCEPCION	50426585M	G	L	social
	MORENO DE TORO, MARIA DEL CARMEN	30431479H	G	L	social
	MORENO DOMINGUEZ, JUAN FRANCISCO	44211257J	G	L	social
	MOYA SOLER, LLUIS	38074168Z	G	L	social
C	MUÑOZ BEREZO, GONZALO	50432976W	G	L	social
	NADAL BORRAS, MIQUEL	35114457N	G	L	social
C,D,E,3,F,G	NUÑEZ RAMOS, ANUNCIACIÓN	33816824Q	G	L	social
	OCAÑA ESCOLAR, LUIS	28788322G	G	L	social
	ORMAECEHA LOPEZ, JUAN CARLOS	38499362F	G	L	social
	ORTIZ HERNANDEZ, SUSANA	52163624S	G	L	social
	PARDO RODRIGUEZ, MARIA JOSE	25083820C	G	D	social
	PARELLADA GARRELL, MARIA ANTONIA	46329206F	LAJ	L	social
	PEDREIRA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER JOSE	32416552F	LAJ	L	social
	PEÑA GARCIA, MARIA VALVANUZ	51907925F	G	L	social
	PEREZ BARRIOS, ANTONIO	38077339B	G	L	social
	PEREZ NORIEGA, CATALINA	13926819C	G	L	social
	PINA BARRAJON, MARIA NURIA	52097096A	G	L	social
	PLAZA CARRERO, WENCESLAO	21980472Q	LAJ	L	social
C,D,E,G	POUSA NOGUEIRAS, JULIA	76715463K	G	L	social
	POZO MOREIRA, FRANCISCO JAVIER	52189711C	G	L	social
	PRAT RAMON, MARIA INMACULADA	37287476Z	G	L	social
	PRIETO CORBELLA, FRANCISCA DE CHANTAL	39870878X	G	L	social
	REVILLA GIMENEZ, MARIA ISABEL	03448837X	G	L	social
	RODRIGUEZ LOBATO, ARTURO	05408772T	G	D	social
	RODRIGUEZ PIORNO, ANA MARIA	32784402H	G	D	social
	RODRIGUEZ RAMOS, PATROCINIO TERESA	79206403S	G	L	social
	RODRIGUEZ VAZQUEZ, CARMEN MARIA	34995425M	G	L	social
	ROMERO MARTIN, ELOY	29750425V	G	L	social
	ROMERO-VALDESPINO JIMENEZ, MARIA	50806647S	G	L	social
	RUIZ TORRES, ALICIA PALMA	31851073Y	G	L	social

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia en materias propias de los órganos del orden jurisdiccional Social. (Acuerdo de 5 de abril de 2018 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial)

CAUSA EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO G/LAJ	TURNO L/D	ORDEN
	SALINAS GARCIA, MARIANO	09386000E	G	L	social
C	SAMSO BARDES, FRANCISCO	37723551D	G	L	social
	SANCHEZ CARRETERO, ROSA MARIA	28759973Z	G	L	social
	SANCHEZ PEÑA, ISABEL	34806559S	G	L	social
	SANCHEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	33890145J	G	L	social
	SANTOS FITA, PABLO	52161658G	G	L	social
G	SEGUIDO GUADAMILLAS, JAVIER	03855315D	G	L	social
	SICRE GILABERT, FERNANDO	31213395A	G	L	social
	SITJES PUJOL, MARTA	47648730K	G	L	social
	TASCON LOPEZ, RODRIGO	09810562G	G	L	social
	TEJEDOR MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	09260450Y	LAJ	L	social
C	TOME ARNAIZ, ANA MARIA	38093353V	G	L	social
	TOMEY SOTO, DALIANA	79153517Y	G	L	social
G	TORNADIJO SABATE, MONICA	46728726V	G	L	social
	TORRO ENGUIX, JOAQUIN	05167542V	LAJ	L	social
	URBAN SANCHEZ, YOLANDA	51389248A	G	L	social
	VAILLO MARTINEZ, DEMETRIO ENRIQUE	21966331C	G	L	social
	VALLINO GUTIERREZ, JUAN ALEJANDRO	42830855W	G	L	social
	VIÑARAS GIMENEZ, MARIA CARMEN	50299231W	G	L	social
G	ZARAGOZA TEULER, VICENTA ANGELES	29020912H	G	L	social

Turno: G (General) LAJ (Letrados Administración de Justicia)

Turno: L (Libre) D (Discapacitado)

(*) No justifica el acceso por el turno de LAJ